

Jue 26 de dic. de 1793

1

versos  
M. R.  
probles

versos En Salamanca el dia Junto los Gobernadores  
y los Diputados.  
A fin de no marginar a consecuencia de los Dtos  
Parece al Dto. Turrunez q. y con q. esta con-  
fesada a esta Junta se Acorda: qd  
se lleve al Clas. La carta q. leoró  
be el Dr. Díaz Hincapíe y se le haga  
presente q. la J. crede necesa-  
q. se otorgue poder especial p. el re-  
gistro de este negocio q. en la sala  
de governo como en la de Justicia car-  
so q. en la otra no se consiga exito  
favorable a cuius intento formara el Dr.  
Díaz Hincapíe una vigorosa represen-  
tación desafiando la equivocac. q. Túning  
den haver dado motivo a la q. de su  
Determinacion del consejo con lo q. se  
concluyo esta J. q. é firmaron  
de Dtos versos q. yo el Sec. en fe  
ella.

D. Francisco de Robles

R. A. M.

A. Latorre  
Sec.

AVSA



16  
Jane 1<sup>o</sup> Mayo de 23 de D<sup>o</sup> Decker

Opus 25. L'ore 23. robe blanche  
de l'ac. D<sup>o</sup>. Decker  
per la sua prima messa —

D  
Decker.

2

Uffmgs Rector y Claustro.

*A*unque yo me pongo a cubierto del desempeño de mi comisión suplicando a V.S.Y. se informe en quanto a él de la Junta cuia ord. me ha mandado seguir, y qdgo  
he procurado executar con la mayor prontitud y conciencia que he podido; con todo eso me ha dado estremo-  
damente el que por la improvidad en que se halla un  
cuerpo de tantos individuos como V.S.Y. tiene para  
acelerar mas sus operaciones y sobre todo qdgo un hijo  
suyo que la deve tanto favore como el Dr. Zunzunegui  
se valga de esta tentativa en obrar indispensable en los  
grandes cuerpos para acriminarla de malicia y mala fe  
en el sup. trábl. y con engaños y mentiras haya  
ganado en esta semana una nueva Prov. El cons.  
en que se manda otra vez qdgo V.S.Y. pague al Dr.  
Zunzunegui los 180 reales con la circunstancia vien-  
de indecorosa a quien todos los individuos suyos qdgo de  
parte de los que se oponieron al cumplimto de las ord.  
anteriores para cargarles las costas del Recurso;

*P*ero no dudando yo quando lo participo a  
V.S.Y. que se vea en la precision & vindicar su honor  
& representar al mismo consejo contra esta provision  
tan inominiosa y tan indigna de la conducta que  
D.S.Y. ha tenido con el Dr. Zunzunegui y de las razones

y justicia q' ha tenido y tiene para defendere, me he  
determinado tamb' a participar al V.S.Y. todos los anteceden-  
tes de esta ultima Prov. advertiela q' podria tener un gran-  
re influyo si con el silencio se justifica su mala fe ~~que~~  
~~podia tener~~ p. a. q. el D<sup>r</sup>. Zunzunegui haga despreciar  
en el consejo como ya lo ha intentado su informe sobre  
la pension Vitalicia q' alcanzaria sino se le hace oposicion  
por los mismos medios q' los demas privilegios, y ultimam. a  
participar al V.S.Y. las razones q' justifican su conducta que  
se pueden hacer ver al supremo consejo en el mismo exped.  
ademas de otras muchas q' ya conoceria V.S.Y. enterandose  
de la causa del embrollo de todo este negocio como lo puede  
hacer de el Informe que haria la Junta al V.S.Y. en conseq.  
de una menuda exposicion del exped. q' yo la he remitido.

El hecho es S<sup>r</sup> q' viendo el D<sup>r</sup>. Zunzunegui la  
lentitud de la Universidad en responder al consejo sobre la  
ultima orden q' mandava pagarle los 18 d<sup>s</sup> presento una  
carta de su estopoderado D<sup>r</sup>. Pedro Salvado hecha verosimil.  
al mirento en la qual su hermo representa a la Universi-  
dad, como un Cuerpo de Enemigos de su Padre Politico que  
tumultuariam<sup>te</sup> acordaron como siempre no dar cumplim.<sup>to</sup>  
a dha. orden, sin embargo q' el cancelario ~~para~~ perorio  
temiendo lo q' havia de suceder apresq' la cosa se  
tratare con madurez y juicio; pero fueron inutiles sus  
esfuerzos. Estas son sus palabras tan llenas como V.S.Y.  
ve de malicia y de mentira, y este es el documento q'  
presento Zunzunegui como en Subsidio de un testimonio  
de el acuerdo de la Universidad, que dice el nunca la Universi-  
dad ha consentido darselas, y en cuya virtud suplica al  
consejo le mande pagar de nuevo y castigue la inovedien<sup>a</sup>  
a la Universidad.

Ahora V.S.Y. tendra presente o puede verlo en  
sus actas que apenas hay asunto alg. donde mas concorde  
mente se haya determinado oponerse a la paga de los

188. <sup>D</sup> C. entre nosotros haya havido variedad en el  
glo con q<sup>e</sup> se haria o hacen esta oposicion: que hara  
el mismo S<sup>t</sup>. Cancelario quando ha votado q<sup>e</sup> se pida al  
Consejo con signaz<sup>n</sup>. Esta cantidad tambi<sup>n</sup> se ha puesto ala  
exequie de la orden; q<sup>e</sup> que ultimamente apenas ha havido un  
clausro en que se haya pensado con mas madurez y  
suficio ni con mas tranquilidad q<sup>e</sup> aquello.  
primero en q<sup>e</sup> se trato de esta orden; pero esto no es  
extraño en el D<sup>r</sup>. Zunzunegui, yo he oydo ya al 57.  
q<sup>e</sup> este es su modo ordinario de proceder y por mis oficios  
me ha convenido q<sup>e</sup> ha procedido con el mismo en casi  
todas las Representaz<sup>n</sup>. q<sup>e</sup> estan bienas en el expediente los  
vicios de obnacacion subsecucion y mil otros q<sup>e</sup> solo el  
q<sup>e</sup> los ha sorteado podria darles nombres.

Todos estos vicios de su ultima Representaz<sup>n</sup>. y  
la conducta beneficia q<sup>e</sup> U.S.Y. ha querido siempre para  
con todos sus individuos, q<sup>e</sup> la causa de no haber dado cumplim<sup>to</sup>  
ala orden del consej. y la ignorancia en q<sup>e</sup> ha causado  
U.S.Y. hasta ahora el verdadero mal de este negocio, ya  
sea por la equivocaz<sup>n</sup>. de la ord. del consejo remitida al 57  
en 25 de mayo de 84. ya sea por los embrollos del  
interesado de este expediente, digo Señor q<sup>e</sup> today en las  
cosas huviera q<sup>e</sup> hecho presente al consejo quando vine  
y vi q<sup>e</sup> el fiscal respondia en favor de la Representaz<sup>n</sup>. q<sup>e</sup>  
Zunzunegui, q<sup>e</sup> huviera suplicado suspender el consejo su  
acuerdo hasta q<sup>e</sup> S<sup>t</sup>. Robles sobre el Reverso quela  
Junta determinio primero dirigir sus P<sup>r</sup> mano; pero  
con dolor mio me ha imponibilizado una dilig<sup>a</sup> q<sup>e</sup> alome  
nos huviera suspendido el presente golpe, el hallarme  
en esta Corte sin un Poder de U.S.Y. ni de la Junta  
q<sup>e</sup> me autorizase para representar en su nombre en  
esta necesidad. Taung<sup>l</sup>. yo hice mil esfuerzos para desem-  
pre el exped. en poder del Relator como la Junta me  
encargaba hasta conseguir traerle y tenerle en mi es-  
tudio todos estos dias, con todo Zunzunegui por favor

de su Paisano el Fr. Zuaro consiguió q. el consejo pidiese  
el exped. para despacharle sin q. el Rector ni yo pudieras  
nos oponernos. Faung. yo veralmente invitai y aun per-  
suadi a la mayor parte de los P. de la Sala de la buena  
conducta del V.S.Y. y otras faltas razones de su oposición  
me dijeron que se representasen si eran ciertas y surgieran  
según el resultado del todo. La falta del Poder me impidió  
amí el hacerlo pero V.S.Y. se halla en el mejor estado de  
suspicio esta falta, no obstante la Prov. Ganada por  
Zunzunegui.

Como hasta ahora Señor no tenía V.S.Y.  
idea clara de la R. orden con q. Zunzunegui se ha  
siempre defendido, tampoco V.S.Y. ha representado al  
consejo en ning<sup>a</sup> otra vez q. lo ha hecho en este negocio  
esponiendo la verdadera causa de su oposición en un  
modo q. el consejo haya palpado la razón y just.  
con q. la Universidad se ha opuesto siempre a pagar  
al D<sup>r</sup> Zunzunegui los 18<sup>000</sup>. Así que aunq. el  
consejo entreve la maldad e intriga de Zunzunegui  
en este Exped. no ha hallado en todo el un motivo  
legal para condenarle. Pongase pues en claro la  
causa de esta oposición y las razones en q. V.S.Y. la  
fundó, el consejo la verá entonces, y yo estoy tan seguro  
q. p<sup>r</sup> ese medio mudara o parecerá acerca de la obrina-  
ción, inoportunidad, y mala fe con q. V.S.Y. ha sido  
caluniada en todo este negocio, y de q. una tal Representa-  
ción suspendiera la ejecución de esta Provisión ultima  
vergonosa para todos los individuos del V.S.Y.

Encara Representación q. va a hacer  
mudar & semblar a un mismo tiempo una causa  
y la conducta q. V.S.Y. ha guardado sin q. la enemistad  
y mala fe contra Zunzunegui, ni la obrinaz. e ino-  
portunidad ala ord. El consejo hayan tenido parte en toda  
ella, devrá para dar una prueba del respeto V.S.Y.

8

ofrecer al consejo se admira la consignacion de los 18 d<sup>r</sup>.  
en su escritania segunara y exponez con claridad q<sup>c</sup>  
la voluntad de S. Cto. en su R. Ord. <sup>n</sup> de 17 de Mayo de 84  
fue comunicada q<sup>c</sup> el mismo consejo al D.S.T. en uno y tre  
mino tan espresos q<sup>c</sup> no la dejaron dudar q<sup>c</sup> el Rey  
privilegiava a Zunzunegui solam<sup>n</sup> hasta q<sup>c</sup> S. Cto. de  
solviere sobre la consulta del premio q<sup>c</sup> merecia q<sup>c</sup> los  
adelantam<sup>n</sup> los hechos en la cathedra de anatomia. Tamen  
suponiendo q<sup>c</sup> la voluntad del Rey sea la q<sup>c</sup> el fiscal  
y Zunzunegui han querido con todo eso el consejo se  
hara cargo q<sup>c</sup> la Universidad en su renitencia no ha  
tenido mas culpa q<sup>c</sup> creer q<sup>c</sup> el sentido de aquella R.  
orden era el mismo q<sup>c</sup> el mismo consejo expresava  
en la acordada q<sup>c</sup> le remitio al D.S.T. aforse q<sup>c</sup> a la  
publicaj<sup>n</sup> de otra Real orden en 25 del mismo mes de  
Mayo, como se puede justificar dela q<sup>c</sup> se conservaria  
en la Secretaria y consta en el mismo expediente  
fol. 110.

Fue si se quiere decir que aquellas palabras  
de la carta del consejo remitida al D.S.T. araver hasta  
q<sup>c</sup> S. Cto. resuelva sre. los adelantam<sup>n</sup> los hechos en la  
Anatomia q<sup>c</sup> el D<sup>r</sup> Zunzunegui fueron equivocadas.  
apuena en la Secretaria como Responde el fiscal: la  
Universidad nada hace de cosa equivocaj<sup>n</sup>. hasta el prez-  
ente, y q<sup>c</sup> por consig<sup>n</sup> la Universidad hasta ahora  
no ha tenido noticia de los terminos enq<sup>n</sup> S. Cto. conci-  
vio su R. Ord. <sup>n</sup> del 17 de Mayo de 84. Este es tamb.  
un motivo para alegar que hasta ahora q<sup>c</sup> ha podido  
hacerse con todas estas noticias tampoco ha estado en  
disposicion de Remitir al Rey y representar contra  
una orden que caso q<sup>c</sup> se haya entendido como soli-  
cita Zunzunegui y se ha otrulado sro. a la Univer-  
sidad le autorizava q<sup>c</sup> estar en la corte sin regres-  
tar su cathedra q<sup>c</sup> todo el tiempo q<sup>c</sup> el no quisiere

reblivian el Proyecto ofrecido. Privilegio q. enronce  
se hacia por judicial tanto para los Hospitaler y de  
ciudad como para la enseñanza de anatomia en  
Salamanca. U.S.Y. podrá tamb. ver en la Represen-  
tación del D<sup>r</sup>. Zunzunegui aque se expone la Dr. Ord.  
y de q. yo he tenido copia ala Junta todos los  
vicios q. andan los Privilegios: que habla dela per-  
secu<sup>n</sup>. q. ha padecido dela Universidad primera falte  
dad q. su proyecto està experimentado con felicidad  
en las Salas del Hospital de Salamanca (creo q. ni ex-  
perimentado, ni con felicidad) donde promete no abusar  
dela Pr<sup>r</sup> gracia q. suplica mi como no habrá abusado  
de las anteriores conseguidas y con efecto della abuso  
igualm<sup>t</sup>. q. de las primeras), donde hace necesaria su  
presencia en ciudad para el establecimiento del proyecto  
cuando no la ha sido para nada por q. nada ha mejorado  
ni hecho en los Hospitaler. Ultimam<sup>t</sup> en la carta ord.  
de 4 de Diz. de 84 enq<sup>c</sup> S.C. le premia con los 180<sup>r</sup>  
expesa con su aplicac<sup>n</sup> mayores adelantamientos en la  
asignatura de la cathedra, y ala verdad q. si te tuviere  
privilegiado para citarte en ciud. despues de una Revoluc<sup>n</sup>  
de S.C. por todo el tiempo q. quisiere Zunzunegui-  
deronex su Proyecto poco progresos se podrian esperar  
en la Anatomia de la cathedra.

Por todo lo qual y por q. en el exped<sup>to</sup>  
està hava ahora muy mal defendida la causa q.  
U.S.Y. me he atrevido a molestar su atencion con  
una larga carta q. he creido estar en deber de  
dirigir a U.S.Y. para q. en su vista resuelva lo q.  
quieres P. mas convenientemente y me comunique la d<sup>r</sup>  
ord. desuagrado.

Vuestro Señor guarda

AVSA

5

años 25 muchos años en el mayor  
Reylandor. Madrid y Diciembre  
17 de 1793.

B. L. M. a O. S. Y.  
su humilde hijo.

Foribio Núñez

Otmo. S<sup>r</sup>. Rector y Claustro de la Univ. de Salamanca

AVSA

